

EN MEMORIA DE FRANCISCO JOSÉ  
HERRERA JARAMILLO

**JOSÉ ALBENDEA PABÓN**

*Profesor Titular de Derecho Público en la  
Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana*

*EN MEMORIA DE FRANCISCO JOSÉ HERRERA JARAMILLO*

Cumple a Díkaion recordar la figura del doctor Francisco Herrera, quien fuera profesor de nuestra Facultad y colaborador asiduo de su Revista. Se nos fue el 29 de diciembre pasado.

Francisco tuvo entre sus ascendientes al prócer Ignacio de Herrera y Vergara, en quien, en compañía de veintitrés ciudadanos más, el pueblo de Bogotá depositó el Veinte de Julio de 1810 “el Gobierno Supremo del Reino”. Naturalmente el doctor Herrera firmó el Acta de Independencia. Por si esto fuera poco, Francisco fue descendiente también de don Vicente Herrera, fundador del Estado Soberano de Santander, en 1857, y de don José Herrera Olarte, a quien se debe, con otros sus contemporáneos, la creación de la Universidad Republicana, de la que nacieron, años después, la Universidad Libre y la Universidad Externado de Colombia. Por línea materna, su ascendencia es antioqueña, concretamente de Sonsón, tierra de gente prolífica que pobló y sigue poblando todo el occidente patrio.

Con esta genealogía, se explica fácilmente la personalidad de Francisco: **inquieto** -toda empresa cultural captaba inmediatamente su interés-, **estudioso** -de las cuestiones más intrincadas, si era necesario-, **admirador de las figuras del olimpo radical** -entre

quienes se contaba obviamente su chozno don Vicente-, **orador brillante y expositor expedito** -como corresponde al acabado profesor universitario que en él había-, **hombre recto** -en su pensamiento y en su acción-, **espiritual** -había acogido con entusiasmo y dedicación, en los últimos meses de su vida, un movimiento apostólico procedente de Italia-, y **liberal - gaitanista** -en política, actividad en la que tenía por delante su vida profesional no quiso actuar precisamente por su rectitud de carácter-.

Pacho, así lo llamaba hasta el menor de sus discípulos, se entregaba a sus alumnos -y entregaba también los libros de su biblioteca, a añadiría Cristina- con generosidad y sin limitación de tiempo, consciente de que la educación -la *paideia*, de la que él hablaba frecuentemente- no es sólo instrucción. Conocía y estimaba a sus alumnos -permanentes o esporádicos- y apreciaba en ellos la dignidad de las personas. Quería hacer filósofos del Derecho a todos aquellos que tuvieran condiciones. Pienso que, además, no hay en esta ciudad centro de estudios universitarios en el que Francisco no hubiera enseñado.

Su producción bibliográfica es abundante y, además precoz. Debemos a su inteligencia y laboriosidad:

- *Siete huellas de Gaitán* (1981)
- *El derecho a la vida y el aborto* (Tesis doctoral en la Universidad de Navarra, 1984).
- *Pensamiento social contemporáneo* (1988)
- *Ética y sus proyecciones en lo jurídico y en la función pública* (1991)
- *Metodología de la investigación científica* (1993)
- *Comunicación maestro-alumno en la educación personalizada* (1993)
- *Filosofía del Derecho* (1994)
- Además de los diversos estudios y artículos en varias revistas especializadas.

*EN MEMORIA DE FRANCISCO JOSÉ HERRERA JARAMILLO*

Deja Pacho, a quien quisimos como a un hermano y a quien admiramos como a un Maestro, un ejemplo digno de imitar a cuantos fuimos sus discípulos, colegas o amigos.

Para su esposa, Cristina Pardo -hoy profesora en nuestra Facultad- y para sus hijos, Camila, Emilio y María, va la expresión de nuestra certeza de que ahora Francisco “puede” más y les ayuda mejor.